

**SESIÓN NÚMERO 25
10 DE JULIO DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En el patio central de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 15:39 horas del día 10 de julio de 2014, inicia la Sesión Número 25 del Consejo Académico.

El Presidente solicita al Secretario pasar lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes consejeros académicos:

1. Dr. Emilio Sordo Zabay
2. Dr. Philipp von Bülow
3. Dr. Ernesto Hernández Zapata
4. Dr. Francisco Pérez Martínez
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez
6. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
7. Dr. Gustavo Pacheco López
8. Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
9. Dra. Gladys Ortiz Henderson
10. Dr. Natal Alejandro Martínez González
11. Dr. Edgar López Galván
12. Dra. Karla Pelz Serrano
13. Dra. Judith Jiménez Guzmán
14. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio
15. Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker
16. Sr. Juan Luis Ángeles Soto
17. Sr. Moisés Orihuela Leyva
18. Sr. Adán Dimas Cervantes
19. Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo
20. Sr. Eduardo Almaraz Ayala
21. Srta. Giovana Valeria González González
22. Srta. Stephanie Rosales Navarrete
23. Sr. Sergio Aguilar Torres
24. Lic. Ivonne Vázquez Bernal



Con 24 consejeros presentes, se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pone a consideración del órgano colegiado el Orden del Día y propone una modificación en el punto número 3, a fin de especificar claramente el periodo de gestión del próximo director de división, debiendo decir:

3. Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 11 de julio de 2014 y concluye el 10 de julio de 2018, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 30-2, fracción III.

Sin ninguna intervención, es aprobado por unanimidad el Orden del Día, con la modificación propuesta.

ACUERDO 25.1

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
 - 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.**
 - 3. Designación del Dr. Gabriel Soto Cortés como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 11 de julio de 2014 y concluye el 10 de julio de 2018, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 30-2, fracción III.**
- 3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO QUE INICIA EL 11 DE JULIO DE 2014 Y CONCLUYE EL 10 DE JULIO DE 2018, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO ÓRGANICO, ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN III.**

El Presidente cede la palabra al Secretario, a efecto de que indique la modalidad propuesta para la votación.

El Secretario explica a continuación, que la modalidad propuesta por el Rector es de votación secreta, con la siguiente mecánica: nombrar por lista de asistencia a cada consejero, proporcionarles una cédula de votación, misma que llenaran en la casilla preparada para ese efecto, en la cual marcaran el nombre del candidato de su preferencia, doblar la cédula en cuatro partes y depositarla a la vista de todos en una urna, previamente dispuesta para ello. Agrega que, en el caso de que mientras transcurre la votación, llegara alguno de los consejeros ausentes, sí se le permitiría votar al final; pero a partir de que se deposite la última cédula, ya no se permitiría votar a nadie que llegase después. En ese momento, se tomaría nota del número de consejeros presentes y se definiría el número mínimo de votos y el número de votos que define al ganador. Comenta que al respecto, hay una precisión en el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, al cual da lectura y que a la letra dice:

En los Consejos Académicos y en los Consejos Divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada.

En las designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

...

El Presidente comenta que el objetivo, el cual considera correcto, es proteger la secrecía del voto y que, en otras instancias, se ha dado el caso de que alguien muestra o plantea su voto en público. La propuesta entonces, es que si alguien muestra su voto, en ese momento queda anulado. Agrega que es algo que conviene implementar para todos los procesos que vienen en el futuro. Señala que la idea es que cada cual vota y lo coloca en la urna. Si alguien muestra su voto, o saca fotografías de su voto, o se presenta alguna cuestión irregular, en ese momento no se le permite su entrada a la urna y se anula el voto. El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional sobre este tema y a continuación, somete a votación la modalidad propuesta para la votación.

Sin ninguna intervención, es aprobada por unanimidad la modalidad de votación secreta, en los términos propuestos.

A continuación, el Secretario pide a la Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Académico, Lic. Jessica Juárez, que muestre la urna donde se depositarán los votos, a fin de que los presentes verifiquen que se encuentra vacía.

El Presidente agrega que, cuando se determine que existe mayoría, se dejen de contar los votos y todos los votos se revisarán por los escrutadores. Los votos que queden en la urna serán triturados.

El Secretario procede a nombrar a cada uno de los consejeros presentes, en orden de lista, mientras se les entrega la cédula de votación correspondiente y éstos efectúan su voto.

Una vez concluida la votación, el Secretario indica que a partir de ese momento no se recibirán más votos. Continúa diciendo que hay 24 consejeros votantes, por lo que de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, leído previamente, se requiere un mínimo de 8 votos, es decir, la tercera parte, para que el candidato pueda ser designado como director de división. Asimismo, si uno de los candidatos llega a los 13 votos, se deberá detener el cómputo, por que 13 votos es suficiente para decidir al ganador, salvo que haya votos por más de dos candidatos o haya abstenciones, en cuyo caso se analizará para ver si se requieren menos votos de 13.

El Presidente indica que se requieren dos escrutadores, fungiendo como tales la Lic. Ivonne Vázquez y el Sr. Sergio Aguilar, a quienes el Presidente solicita sacar los votos de la urna y contar que efectivamente haya 24 y, asimismo, solicita a los escrutadores que si hay alguna cédula que no este doblada en cuatro partes, darle el último dobléz.

Acto seguido, los escrutadores proceden a contar el total de los votos y verifican que hay un total de 24 votos, dos de los cuales no se encuentran doblados en cuatro partes y, a petición del Presidente, los escrutadores proceden a doblarlos correctamente.

A continuación, los escrutadores inician el cómputo de votos, mismo que se detiene por el Presidente al llegar al voto 16, con los siguientes resultados:

	VOTOS A FAVOR
Dr. Gabriel Soto Cortés	13
Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	3
Abstenciones	0

El Presidente indica que dado que son 24 consejeros votantes, con 13 votos a favor queda designado como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Dr. Gabriel Soto Cortés, por un periodo de 4 años, a partir del día siguiente de la presente sesión. Asimismo, solicita a los escrutadores que destruyan en la trituradora los votos no leídos y, por último, agradece la participación de los tres candidatos.

ACUERDO 25.2

Designación del Dr. Gabriel Soto Cortés como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 11 de julio de 2014 y concluye el 10 de julio de 2018, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 30-2, fracción III.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 25 del Consejo Académico a las 16:42 horas del día 10 de julio de 2014. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



DR. EMILIO SORDO ZABAY

Presidente



**ING. DARIO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario